

Lunes, 09 de junio del 2014

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA
EL DÍA LUNES 09 DE JUNIO DEL 2014**

5)

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:00 pm, se encuentran presentes en el despacho de Alcaldía, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado Nº 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y los regidores: Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy lunes 09 de junio del 2014.

6)

Se cuenta con la presencia del Gerente Municipal, CPCC Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, la Gerente de Planeamiento presupuestario, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ, el Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. María Verónica INFANTES MENDOZA, el Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos QUEVEDO FLORES, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA, la Gerente General de EMAPA San Martín S.A. Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, y actuando como Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA.

7)

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, buenas tardes, hoy día lunes, 09 de junio del 2014, sesión ordinaria, va tomar lista el secretario."

El Pre
inform

ESTAC

El Sec
realiza

El Pres

¿Algún

ESTAC

El Secr

realizad

El Pres

ESTAC

ASUNTO

ESTACIÓN DE DESPACHO:

**POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL SE ALTERARÁ EL ORDEN DE LOS ASUNTOS A DEBATIR, REORDENÁNDOLOS
LA SIGUIENTE MANERA:**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, los asuntos de agenda son los siguientes:

- 1) La presencia del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES, cumplimiento del acuerdo cuarto determinado en la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de junio de 2014.
- 2) La presencia del Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial – MPSM, Carlos QUEVEDO FLORES, cumplimiento del acuerdo quinto determinado en la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de junio de 2014.
- 3) La presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA, cumplimiento del acuerdo octavo determinado en la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de junio de 2014.
- 4) La presencia del Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, en cumplimiento del acuerdo noveno determinado en la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de junio del 2014.

Con la au

El Geren

señores r

Prado, ac

está dentr

salvo algu

ampliació

está avan

agosto, d

Algo punt

Lunes, 09 de junio del 2014

- 5) La presencia de la Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro – MPSM, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, en cumplimiento del acuerdo décimo determinado en la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de junio del 2014.
- 6) Ordenanza Municipal que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad de Centro Poblado Santa Rosa – San Juan de Cumbaza. Dictamen N° 008-2014-COEPyP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.
- 7) Aceptación de bienes entregados en calidad de donación por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín. Dictamen N° 009-2014-COEPyP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que los asuntos pasen a la estación de informes preguntando si algún regidor tiene algún asunto que informar.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, se deja constancia que no se ha realizado ningún informe oral por parte de los señores regidores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Pasamos a la estación de pedidos. ¿Algún regidor desea hacer algún pedido?"



ESTACIÓN DE PEDIDOS:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, se deja constancia que no se ha realizado ningún pedido oral por parte de los señores regidores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que se pase a la estación de Orden del Día y se dispone que trate el primer asunto.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: LA PRESENCIA DEL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO – MPSM, ING. JAVIER SINTI FLORES.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es la presencia del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES."

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Es para que informe sobre el avance de la obra de infraestructura vial del Jr. Leoncio Prado."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores muy buenos días, en primer lugar saludarles a todos ustedes, informarles respecto a la obra de Leoncio Prado, actualmente nos encontramos con un 60% de avance físico, estamos en un 10% más del avance programado que está dentro del proyecto del expediente técnico, a la fecha se está llevando con total normalidad la ejecución del proyecto salvo algunos inconvenientes que ha habido por el tema de lluvias que más a delante, de repente, la contratista solicitará su ampliación del plazo si es que amerita el caso, pero nosotros a lo menos estamos haciendo el seguimiento de la obra, se está avanzando más de lo que está programado y esperamos concluir en la fecha que está programado, el día dos de agosto, día del aniversario en cierta manera ya esté inaugurando, de repente, esta obra, ojalá que el tiempo nos favorezca. Algo puntual que necesiten consultar."

Lunes, 09 de junio del 2014

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Una pregunta, la calidad de la obra, yo no soy ingeniero, pero un amigo me decía que, y se le comentó al Alcalde de manera personal, el tema de supervisión, de que no estaban poniendo sobre capa para el asfaltado, yo no conozco, te estoy diciendo lo que yo he escuchado de un amigo que es ingeniero y se le comentó al Alcalde de manera personal, para que la supervisión tenga cuidado sobre ese tema que es el tema de la calidad de la obra."

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "Claro, sí. En todo caso, debe ser en algunas cuadras que están haciendo mejoramiento del terreno de circulación a raíz de que este jirón ha sido, en cierta manera, se ha hecho cambio de redes ante que se ejecute la pista y se ha tenido que remover prácticamente todo el terreno de filtración. Ahorita, en la cuadra dieciséis, dieciséis y dieciocho ya se ha colocado el terreno de acuerdo al expediente al terreno de fundación y también ya se está colocando la base que es la parte final del pavimento antes de la colocación de la carpeta que manda 25 cm., de espesor. De cierta manera nosotros estamos haciendo cumplir lo que dice el expediente técnico y de acuerdo al estudio de mecánica de suelo también que se ha hecho un nuevo estudio, nuevas calicatas para que la calidad de la obra realmente garantice la durabilidad de una obra que debe ser por lo menos de veinte años mínimo, estamos llevando el control a través de la supervisión. Estamos 10% más de lo programado, o sea, adelantado, señor Alcalde, 10% más de lo que está en el expediente técnico. De acuerdo al contrato se estaría culminando el dos de agosto, eso es su plazo final de la empresa, pero ellos están solicitando una ampliación de plazo de seis días que por cuestión de lluvias que ha habido en el mes de marzo se le va a otorgar, si es que no concluyeran dentro dos de agosto si ameritaría. Si terminan antes, mucho mejor."

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Con respecto al avance económico ¿en qué porcentaje se está dando?"

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, Ing. Javier SINTI FLORES, manifiesta: "El avance económico siempre es un poco más porque se le ha dado un adelanto del 60% directo y en material; o sea, estamos un poquito más adelantados, estaremos por lo menos un 75%."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso hay que votar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ya, levanten la mano si quieren que emita informe escrito sobre los avances de la obra del Jr. Leoncio Prado."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO ENCARGAR al despacho de Alcaldía disponga a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, emitir informe escrito sobre los avances de la obra de infraestructura vial del Jr. Leoncio Prado de la ciudad de Tarapoto.

~~~~~

**ASUNTO SEGUNDO:** LA PRESENCIA DEL SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – MPSM, CARLOS QUEVEDO FLORES.

Lunes, 09 de junio del 2014

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es la presencia del Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial – MPSM, Carlos QUEVEDO FLORES."

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Buenos días, señor Presidente, miembros del Concejo mi pedido que se formuló el día viernes justamente fue acerca del informe del mantenimiento de los parques y jardines."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos QUEVEDO FLORES, manifiesta: "A nivel de parques infantiles estamos haciendo de cuatro a cinco meses el mantenimiento a nivel de pintado, reparaciones, soldado. Lo que pasa es que los materiales que mayormente se utilizan en estos parques son materiales que se corroen por más que se les eche pintura, antioxidantes; no tenemos, de repente, recursos para poder comprar pintura de alta calidad que se le echa a un barco para evitar que se corra muy pronto. Entonces, el acero o hierro que se le coloca naturalmente es comercial, lo que nosotros podemos adquirir como gobierno local, entonces, a nivel de eso, más o menos, el tema de mantenimiento es de entre cuatro o cinco meses es la duración. Ahora, en el tema del podado de nuestro césped, de los espacios, lo plantábamos con quince personas para más o menos 62,000 mts<sup>2</sup> aproximadamente que es bastante para nuestra ciudad. Ha ido corriendo este tema de infraestructuras viales, tanto las jardineras centrales, laterales; tanto lateral derecho e izquierdo, nos ha ido ganando con el tiempo y eso como que no nos abastece nuestro trabajo, con nuestro personal que se está trabajando desde hace mucho tiempo y muy tediosamente porque existe un plan nacional de parques y jardines y nos intentamos guiar de eso para elaborar la ordenanza y justo en la comisión del Sr. Juan José Rocha, se inició ese proceso, pero hasta la fecha tenemos muy tediosa forma porque es difícil saber qué espacios utilizar en la parte urbana, sabiendo que en la parte urbana no voy a poner en una lateral derecha un árbol de tres, cuatro o cinco metros que a la gente le gustaría, pero cuando ya no le gusta es cuando viene a romper el suelo, rompe desagües y dicen: es verdad, hace mucho tiempo he querido una sombra así en mi casa, pero ahorita por favor ya bótalo. O sea, no voy a hacer el antojo de los vecinos cuando le gusta y cuando no les gusta. Muchos vecinos vienen ya y se está haciendo no solamente el comentario, sino se está dando un pequeño indicador con tés comprobado con los mismos vecinos para saber que estas formaciones ya no se da en un sólo lugar sino en varios lugares. Con las áreas que tenemos, por ejemplo, en la av. Aviación que es prácticamente nuestro desarrollo, el Proyecto Huallaga en algún momento, parte del personal del Proyecto Huallaga siempre nos ha estado apoyando porque el personal que nosotros tenemos a veces tiene que estar en un parque o en otro y no nos abastecemos, tenemos que saber de que somos ciudad que ya está creciendo bastante rápido, no contamos con mucha población técnica en nuestro personal y otro es que nuestra población en parques y jardines solamente son peones no son personal preparado en el área de parques y jardines, tenemos solamente a una sola persona que es el Sr. Severo, el resto de personal jamás ha sido preparado en el tema de conocimiento, innovaciones; entonces, esa capacidad como que un poco nos retrae como para pedir una obra de arte por ejemplo en un parque, darle una poda elegante a un árbol con una figura, no podemos todavía solicitarles o pedirles eso, y en el resto de espacio nosotros contamos con un vivero que a las justas nos pueden mantener por un largo tiempo, pero en ese largo tiempo que estamos comenzando que sembrar a producir vienen los colegios, vienen las universidades a decirnos de que porque nos niegan, nosotros no les negamos, sino que lamentablemente tenemos parámetros para seguir, entonces, a los muchachos yo les tengo que decir: Hoy día, sábado nos vamos al monte, nos vamos a sacar plantones de algún lugar. O semillas de algún lugar, porque no queda otra cosa; o sea, en la ciudad tampoco no tenemos un vivero que nos alimente de especies que nos puedan retroalimentar en la ciudad progresivamente. Y los colegios abundan, porque nos piden, no nos piden dos plantones, diez plantones, cien; nos piden arriba de los doscientos, mil, dos mil plantones; y a veces eso cuando se entrega no les dan la sostenibilidad el caso, porque solamente ha sido un momento de buena fe, lo siembran ahí lo dejan. Y respecto al tema de las maquinarias de parques y jardines, de repente, es el poco ingreso que se tiene que no nos permite un poco ir adquiriendo mayores cosas, yo por ejemplo, debería en parques y jardines, debería tener un pequeño camioncito que me traslade, a veces la camioneta antitetánica que tenemos lo que puede hacer nos apoya. Estamos haciendo los grandes esfuerzos, sí señor Alcalde."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Una consultita, señor Alcalde, sobre la implementación, ¿se cuenta en la actualidad con moto-guadañas para el proceso de limpieza de los parques y jardines?"

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos QUEVEDO FLORES, manifiesta: "Sí, tenemos tres para nuestra ciudad."

Lunes, 09 de junio del 2014

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "¿Cuánto es el mínimo que se requeriría para poder cumplir al menos de manera satisfactoria el tema de moto-guadañas?"

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos QUEVEDO FLORES, manifiesta: "En el tema regular, serían siete."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del concejo, buenos días, quiero entender la naturaleza de la solicitud de la Regidora Macedo en cuanto a esta presencia del señor funcionario, lo que pude entender es que ella pidió un avance acerca de las labores que se viene haciendo en las áreas de espaciamiento, áreas verdes, y es que radica mucho la atención que debemos prestarle porque no nos olvidemos que esto también está incluido dentro de un impuesto que se le cobra al ciudadano y lamentablemente aunque suene feo decirlo lo que la ciudadanía siente es que no se hace absolutamente o casi nada por estas áreas en mención y es blanco de críticas porque, como vuelvo a repetir, es la naturaleza del cobro de un impuesto. Hasta ahora hemos escuchado las limitaciones, pero no se ha escuchado el avance. El avance es necesario saberlo porque recuerdo hace un año y seis meses que también está durmiendo el sueño de los justos, se ha solicitado mediante la Comisión de Medio Ambiente, la formulación de un proyecto de inversión pública en cuanto al vivero municipal, y esto en la unidad formuladora en su Subgerencia no se ha visto, y es muy esencial que esto se vea porque usted, nos habla de las limitaciones en cuanto a la producción de plantones, pero si hubiera habido al menos un avance mínimo yo creo que otra sería la realidad definitivamente. Y existe presupuesto asignado, existe un responsable, creo que es uno o pueden ser más en cuanto al mantenimiento del vivero municipal, pero seguimos viendo que nuestro vivero municipal, que es el laboratorio que va a darnos los plantones para las áreas verdes sigue en un completo abandono. Entonces, ¿Cómo se le puede denominar a esto? Quizás, puede ser una falta de liderazgo en cuanto a la manutención de este centro en el vivero municipal, entonces, no esperemos resultados visibles si no atacamos el problema de raíz, y usted, Subgerente, lo está mencionado que no nos abastecemos en cuanto a los plantones porque los colegios y demás instituciones educativas no piden uno o dos plantones, piden por cantidades; entonces, ¿qué hacer ante eso? Esa es la pregunta. Yo le sugeriría a través de usted, señor Presidente, de que el informe sea un poco más ilustrativo, mucho más didáctico a la ciudadanía no le gustaría en lo absoluto volver a recordarle cuales son los problemas, cuales son las limitaciones, a la ciudadanía lo que le interesa más es hacerle llegar cual es el avance, hacerle llegar cual es la proyección que tenemos, porque imaginémonos si este discurso de decir que tenemos un recurso humano que solamente sabe lo mínimo en cuanto a la manutención en áreas verdes, entonces, por qué nos cobran este impuesto, y nos van a reclamar el doble y más a usted, señor Presidente; entonces, nos dicen: bueno, tienen el derecho de cobrarse un impuesto, pero, sin embargo, no cuentan con el recurso humano adecuado y son dos realidades diferentes. Ojalá que de verdad, a manera de conclusión, pueda hacernos llegar, el Subgerente se pueda sentar con el responsable porque de que hay avances, hay avances, pero al menos mínimos pero hay. Lo que se puede observar en cuanto ha recorrido, en cuanto a un plan que ustedes tienen en la manutención de estas áreas verdes, se nos haga llegar un informe bastante ilustrativo y si puede esto atenderse bajo la Comisión de Medio Ambiente en cuanto a la socialización o quizás cuento a la información que tal vez se puede complementar sería mucho más interesante; pero a manera de conclusión, señor Presidente, yo creo que tenemos que intentar a cambiar esa situación de que la población sienta de que al menos está avanzando en algo con lo poco que se le haya asignado, con lo poco se cuenta, pero que haya un avance, porque no nos olivemos que esta es la naturaleza del cobro de un impuesto y la población merece, creo yo, el servicio de acuerdo a lo que se estipula en el cobro en este impuesto mes a mes. Es todo."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, respecto a lo que están mencionado, si bien es cierto, conseguir un profesional que venga a hacer ese trabajo por ese monto es casi imposible, pero no es imposible que la unidad de personal realmente empiece a realizar su verdadera función, no solamente la de controlar si los trabajadores entran o salen, su verdadera función de hacer el rol de capacitaciones que involucra contratar a un solo personal que capacite a esos quince y hagan el trabajo, eso nos significaría, señor Presidente, muchísimo ahorro y por el contrario se revertiría en un gran rédito para su gestión, solamente con contratar a una persona que me capacite por un periodo de tiempo determinado al personal en determinadas labores. Ese es el trabajo que lastimosamente no estamos viendo que el área de personal está realizando y que debería ser no solamente en el área de limpieza sino en todas las demás áreas."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, considero que con justificada razón la Regidora Verónica Macedo ha solicitado este pedido porque hiciera necesario realizar, podríamos decir, un recuento de lo

Lunes, 09 de junio del 2014

que ha sido en la gestión la atención que se le debió dar a los parques y jardines, en tanto que la ciudadanía mira que con una focalización inmediata lo que significa nuestros parques, de repente, nuestros parques es nuestra primera mirada a lo que significa una ciudad y vemos que, considero que no se ha avanzado mucho y hubiéramos querido que el Subgerente de Medio Ambiente, nos traiga indicadores, nos traiga, incluso, información en cuanto como va el tema de mantenimiento, cuánto hemos avanzado en lo que pueda constituir, por último cuantos árboles más hemos plantado en los diversos parques que tenemos en la ciudad, de qué forma hemos mejorado algunos parques, por ejemplo, uno de los parques y centros de recreación emblemáticos recientemente es el de la Av. Aviación, que considero que en lugar de florecer este parque al contrario se está deteriorando y no está teniendo un mantenimiento adecuado, incluso debería tener algún tipo de modificaciones y hubiera sido importante que a esta reunión nos traiga esa información, por ejemplo, vemos la concentración de personas, y la mayoría niños, que no tienen el mejoramiento de algunos juegos más; por otro lado, la reubicación de los vendedores ambulantes que yacen en este lugar deberían tener ya una propuesta, en este caso de la municipalidad, para que exista un ordenamiento adecuado de las personas que van a expender la venta de alimentos; entonces, porque no puede ser así como vemos hoy día, que es de una forma desordenada y eso va generando, de alguna forma, distorsión en lo que significa la adecuación de un parque, de un centro de recreación que está llamado a dar confort, a dar, de alguna forma, esparcimiento a las personas que asisten a estos lugares; por eso considero que la Subgerencia de Medio Ambiente debería poner un poco más de cuidado en el tema de los parques, en el mantenimiento de estos, y bueno, hubiera sido importante que nos traigan algunos indicadores, que de todas maneras yo, señor Presidente, que nos traiga un recuento, un informe por escrito de cuanto hemos avanzado, en tanto que el Sr. Quevedo, ha estado en la gestión desde el inicio de la gestión hasta el momento, entonces, tiene una visión integral de lo que significa este ámbito de funciones."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos QUEVEDO FLORES, manifiesta: "He hablado al inicio de las limitaciones existentes justamente en el área, pero ante el brote o el avance de las necesidades de 60,000 mts<sup>2</sup> hemos llegado a lograr hasta la fecha 48,000 mts<sup>2</sup>. De esos 48,000 mts<sup>2</sup>, se han puesto a la fecha, y se los voy a hacerles llegar por escrito con fotos, con figuras y los indicadores, que con ellos estamos trabajando que a pesar de las limitaciones existentes e incluso se ha invitado al personal de SODIMAC, de Chiclayo, para que puedan venir en algún momento aquí a la zona con sus expertos en parques y jardines, de manera gratuita, para que puedan explicar a mi personal. Yo ya hice esos alcances, más o menos en el mes de febrero, han demorado bastante para respondernos en algún momento, porque ellos no tienen que ver nada en la zona, pero gracias a algunos procesos de gestión que se ha logrado se ha podido encontrar esa facilidad, se han implementado más de 15,000 plantones dentro de la ciudad, de los cuales no solamente es una labor de parte, sino también es una labor del vecino, nosotros no mencionamos cuando al vecino le dejamos ahí una cierta cantidad de plantones y le pedimos que cuando no hay agua en ese lugar que nos pase un poco de agua, él nos dice: no te puedo dar el agua, te puedo vender. Entonces, yo creo que no solamente es cuestión de ir, plantar, mejorar, sino es socializar a los vecinos y a veces eso nos cuesta un poco más, porque cuando dejar los plantones, en medidas de seguridad que a veces utilizamos, creemos que la sensibilidad del vecino no va a tocar los plantones, pero, sin embargo, no encontramos. Entonces, son consecuencias que en la misma rutina, en la misma labor determina ello, pero, sin embargo, no dejamos de actuar, no dejamos de avanzar, eso no significa la visión que nosotros podemos tener; las continuas lluvias, el avance, nuestro querido amigo regidor sabe muy bien, es agrónomo, conoce que las constantes lluvias proceden al incremento inmediato, ¿Por qué? Porque los materiales de vida orgánica que se han puesto en los suelos no son adaptables, significa que los suelos que están ahí tienen carencias, bajo nutrientes; entonces, eso significa que necesitamos incrementar abonar, desarrollar ahí, ni siquiera hemos hecho un proceso de aclimatación con todo el largo de los suelos que tenemos en ese lugar. Entonces, ¿Trabajamos? Sí se trabaja con las cortas limitaciones que tenemos. Si se trabaja. ¿Avances? Yo les voy a hacer llegar por escrito, encantado de la vida más bien por eso para poder demostrarles incluso algunas imágenes, me gustaría en algún momento presentarles videos y lo que se pretende desarrollar, nos gustaría hacer muchas más maravillas, hay limitaciones porque a la gente le falta un poquito más de educación y esa educación es compartir la sensibilidad en el entorno de donde vive, entonces, ese entorno tiene que estar adecuadamente educado."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, ¿La gestión ha visto de alguna forma ver la manera de contratar a un especialista? Bueno, obviamente no va a cobrar S/. 750.00, pero considero que es necesario que exista, o no sé si el MOF o ROF, señala, me parece que sí lo señala, peor considero que debe haber un especialista en el tema, en tanto que no podemos desatender esa parte de las funciones de la municipalidad que es el ornato, y de repente, a veces es hasta lo más importante, porque lo que queremos ver y cuando viene un visitante dice: Tarapoto está bonito. Pero bonito cuando ve parques y jardines que son esplendorosos y con mayor razón en una ciudad de la Amazonía que

Lunes, 09 de junio del 2014

definitivamente quienes queremos, quienes vivimos y quienes vienen a la ciudad de Tarapoto quieren ver una ciudad esplendorosa, muy florida en su expresión natural; entonces, los parques vienen hacer unas de las características principales en una ciudad amazónica."

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Quería hacer la sugerencia, en todo caso el pedido de priorizar el talado, en todo caso el corte de algunas plantas; yo por ejemplo, en una oportunidad en los jardines de una familia Reátegui, ¿Por qué digo que hay que priorizar? Hay una planta que ha levantado la vereda y todo ello y una de las ramas se va hacia la calle, entonces, no esperemos que haya algún accidente por ahí. Si bien es cierto, que por Ley no se puede corar así o que el vecino no esté de acuerdo, yo he conversado con la persona indicada, me refiero allá con el dueño de esa propiedad y él está de acuerdo inclusive le hablé que vamos a sacar esa y vamos a poner dos plantas más, está bien, pero hasta ahora no se hace anda, entonces, no sé si Severo sabrá el procedimiento, en todo caso, visiten a la familia Reátegui, para que in situ en el campo de los hechos vean el problema y que no esperemos que suceda un accidente."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos QUEVEDO FLORES, manifiesta: "El tema de parques y jardines, hay algo que me hacía recordar usted, señor Regidor, era el tema de la población, la población todos los días piden que vayan a talar algún árbol en el interior de su casa o a fuera de casa, o porque tienen que pelear con los vecinos. A veces es un problema de límites porque un árbol está en el medio y nos perdemos mucho tiempo en esas situaciones de verdad, ganamos de alguna u otra manera un poco el respeto, pero perdemos el tiempo porque hay muchas áreas que necesitan espacio."

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Señor Presidente, para cerrar, simplemente para sugerirle a usted, señor Presidente, que podamos tomar interés en este tema, si bien es cierto la ciudad en varias veces vemos que se está ardaleando las calles, las pistas, las veredas, pero no nos olvidemos la pare verde, justamente es el área que le corresponde al Subgerente y nos ha dado un informe acerca de sus limitaciones y los avances que hemos estado logrando durante ese periodo, pero nuevamente reiterarle que esto tiene mucha importancia, la ciudad, por cierto, es selva y se tiene que ver como selva. Gracias."

 El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Conmigo vamos a cerrar este tema. Escuchándole al Subgerente de Medio Ambiente sobre de nuestros parques y jardines, de los poquísimos parques infantiles que tenemos en la ciudad de Tarapoto, que debemos de haber hecho muchos parques infantiles en esta gestión pero no hemos hecho ninguno hasta el día de hoy, lo poco que tenemos, escuchándole ahí al señor Subgerente, dice que cada cuatro meses lo hacen el mantenimiento a estos parques y jardines, pero si nosotros en verdad hicieramos el mantenimiento a estos parques infantiles, no se encontrarían estos parques deteriorados, que cuando te vas con tus niños no pueden ni jugar, por qué, porque están deteriorados, ahí estaban diciendo en un momento de que el material no es idóneo, se puede decir, para soldar porque se rompe, en cuatro meses yo estoy seguro que cualquier tubo que compres en cualquier ferretería te va a durar cuatro meses, pero desgraciadamente no le estamos dando el mantenimiento cada cuatro meses, si fuera cada cuatro meses estaría brillante con buena presencia estos parques infantiles, pero no es así, esperemos todavía que se deteriore, que no hay donde jugar los niños para recién preocuparnos y empezar a ver si le damos solución. Este poquísimo parque que tenemos infantiles debemos de tenerle de lo mejor por lo poco que hay, que tenemos acá, hay que darle un mejor mantenimiento, mejor imagen ante la ciudadanía que nos visita, pero no estamos haciendo eso presidente. Yo le sugiero que de verdad se preocupe por estos parques infantiles, por este poquísimo que tenemos, porque si buscamos más no encontramos, por eso el único parque, se puede decir, lo mejor que tenemos es cerca al aeropuerto y ahí ves una multitud de niños que si tú llevar a tu sitio ya no tienen espacio donde estar porque no nos hemos preocupado por los niños, por mejorar los parques o hacer más parques, eso es lo que debe tener conocimiento, señor Presidente, y preocuparse por eso. Gracias."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, no habiendo más preguntas levanten la mano para que emita informe escrito del tema."

#### VOTACIÓN:

Lunes, 09 de junio del 2014

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGINO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

**ACUERDO:**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:  
ENCARGAR al despacho de Alcaldía disponga a la Subgerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial – MPSM, emita informe escrito sobre el mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad de Tarapoto.

~~~~~W~~~~~

ASUNTO TERCERO: LA PRESENCIA DEL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN – MPSM, CMTE. (R)
CARLOS RAMÍREZ NEYRA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el tercer asunto es la presencia el Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, voy a sustentar la semana pasada y tenemos que estar alerta de lo que señala la ciudadanía en relación a algunos aspectos que es de responsabilidad de la Municipalidad Provincial de San Martín, y, bueno, algo que ha dado que hablar y comentar por parte de los vecinos es que las cámaras de video – vigilancia no estarían dando los frutos por el cual han sido concebido que otorguen a través de la tecnología medidas que pudieran prevenir el delito y también después de haberse cometido como elemento de registro para poder conocer y que sirva de medio auxiliar tanto para la Policía Nacional del Perú, o el Serenazgo y que lo que se hubiera adquirido que son las cámaras de video-vigilancia que están en este caso en el proyecto de Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana, pudiera tener la eficacia del caso; entonces, es por ello que hemos solicitado que el Gerente de Seguridad Ciudadana, nos explique si las cámaras de video-vigilancia son lo suficientemente eficaces para cumplir esta función de observar lo que pueda significar, porque si no tuviera la contundencia o la eficacia entonces seguramente que no estaría, de alguna forma, satisfaciendo esta intención del proyecto de Seguridad Ciudadana. Señor Presidente, por eso que hemos pedido que el Gerente de Seguridad Ciudadana no pueda explicar cual es el nivel y también el grado de eficacia de las compras de las cámaras de video-vigilancia en cuanto al alcance tecnológico que permite registrar."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA manifiesta: "Señor Alcalde, muy buenos días, señores regidores, un saludo especial de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para informarlos que las treinta y tres cámaras, tenemos cámaras fijas y cámaras Domo, las Domo son las que se pueden verificar, se pueden observar a 360 grados, y las cámaras fijas son solamente cámaras preventivas. Todas son cámaras preventivas en la cual al haber una ocurrencia automáticamente por intermedio de la central de video-cámaras se comunica a las motocicletas o a los halcones que son los vehículos, las cámaras fijas nos permite prevenir, nada más que prevenir, visualizar en el lugar de los hechos, y en la cual observar 20 ó 25 metros, pasado los 20, 25 ó 30 metros hacen una distorsión como cualquier otra cámara fija a la que se refiere el señor, ya más o menos sé qué cámara fija, hay un señor empresario que está cuestionando esto que es amigo de la otra parte y cuestiona con su cámara fija que es de \$100.00 y esa cámara se distorsiona. Las de nosotros son cámaras selectivas en la cual nos va a permitir hacer la fiscalización preventiva y de inmediato la llegada de las águilas para la frustración del asalto o el botín de robo. Las de 360° que son las Domo, que son las óptimas, ya estamos en un proyecto, en eso, para la ampliación que esas van a hacer las óptimas de las 80 cámaras que pudieran ser adquiridas por la municipalidad y esas sí nos va a permitir detectar las placas, jalar, 200 m ó 300 m, en la cual se va a poder intervenir a la persona que haya cometido el hecho. Estamos trabajando con la Fiscalía, la Fiscalía pide del último asalto que se dio con la Sanidad, por ejemplo, se hace un paneo video-gráfico, se hace a las 09:00 am ó 10:00 am, a la hora que abre el banco, 10:00



Lunes, 09 de junio del 2014

am, 11:00 am, 12:00:00 pm, 01:00 pm, se hace un paneo en la cual se va tomando fotos, se va dateando a la gente que está a rededor del banco, alrededor de la plaza de armas, porque esa cámara gira los 360°. La Domo es la óptima, la otra, la fija, es parte preventiva. Entonces, eso nos va a permitir. Entonces, ese asalto que hubo, que siempre va a haber asaltos, la delincuencia no va a desaparecer, la delincuencia se mantiene. Cuando yo llegué acá a la ciudad de Tarapoto, acá se metían balas en el centro de la ciudad. Mi objetivo, mi meta era mantener, no desaparecer la delincuencia, la delincuencia no va a desaparecer nunca, Tarapoto está creciendo a mil por hora y es la tercera ciudad más segura, va a haber por ahí aislado, ya no asaltan en la Plaza de Armas, ya se rastrea a la persona, en complicidad con uno de adentro del Banco Continental, y en un sitio alejado no hay seguridad, por supuesto, se golpea. Se ha entregado a la Fiscalía ese video donde se hace la toma, la Policía Nacional ya ha detectado a los asaltantes, a la banda, porque ellos saben que banda o que gente opera en el lugar, todos los policías, todos los comisarios saben quien viene a operar a la ciudad de Tarapoto, ahorita para el aniversario van a llegar un monto de carteristas. El Comisario sabe, el Jefe de la Dinicri sabe, vienen, son aliados, se acerca y les permiten, van a trabajar, acá más tarde regreso. Ese Swift que da a la Policía Nacional. Entonces, trabajen en coordinación con nosotros, ese video ya le hemos entregado, ya la Policía está rastreando a ese personal que ha hecho ese asalto. Trabaja la unidad especializa con nosotros, robos de vehículos, también ellos ya tienen. Hoy en la mañana a las 05:00 am un asalto de una motocicleta, intervino Serenazgo y se gana su reputación. El 90% ó 85% son intervenciones de Serenazgo, pero en el comentario la Policía Nacional, intervino, señor no es así, yo tuve que llamar, no es así, intervino Serenazgo, no le sacan a Serenazgo, el 90% ó 85% son intervenciones de Serenazgo, óptimo al 100% el trabajo de Serenazgo, a donde van a Serenazgo está primero, ahorita hay competencia, ya un poquito el 105 se ha puesto ya, no sé si nos rastrea la radio porque ellos ya están llegando juntos con nosotros. Entonces estamos en eso trabajando, la semana pasada, las dos semanas atrás habían robo de motos al 100%, sietes motos diarias, no es mi preocupación eso es de la Policía Nacional, nosotros Serenazgo, mucho de nosotros que estamos acá equivocamos y ¿qué va a hacer la Policía Nacional? De acuerdo a la Constitución, ya no va a hacer nada, entonces, también hay que dejarlo a la Policía Nacional para que hagan sus cosas, lo que tienen que hacer. Entonces, me vi obligado, es mi promoción el Sr. Coronel, yo no voy a tocar la puerta ni pido permiso yo y entro de frente por la confianza que tengo con el Coronel y le digo: me preocupa eso, suelta tus perros – las unidades especializadas – están durmiendo, suelta a tus agentes de inteligencia. Ahora hemos bajado la semana pasada a uno de siete diarios. Pero, ¿qué he hecho yo también? También tengo que plantear mis estrategias, convencer a los Serenos porque los Serenos trabajan un día y al otro día descansan, me están apoyando los Serenos, no sé si me quieren mucho o si quieren al Sr. Alcalde, dejan de hacer su franco y vienen medio día, estoy yo, yo también suelto mis perritos al campo a pie a rodear, a rastrear el mayor donde mayor incidencia delictiva hay porque nos reunimos con el Policía Nacional, con el Comisario una vez por semana o quince días."


 El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, CUESTIÓN PREVIA pido que retire esa expresión al Gerente de Seguridad Ciudadana, porque las personas que trabajan con él y también de la Policía Nacional, por su dignidad, merecen ser tratados como debe ser."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA manifiesta: "Está bien, lo retiro, me disculpan más bien. Entonces, eso nos va a permitir las estrategias, nos reunimos con la Policía Nacional quince días o al mes y evaluamos los lugares donde están los índices delincuenciales y en la cual radiamos, hacemos los operativos, reducimos los índices delincuenciales, hoy en día hemos reducido a una moto por semana, por día. Estamos trabajando en eso para optimización de la operatividad."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, solamente una observación en cuanto ha habido estas versiones, ¿de alguna forma se ha rebatido, se ha aclarado? Porque en la práctica hacen desmerecer el trabajo de Seguridad Ciudadana que es un trabajo propiamente de la Municipalidad Provincial, son logros reales y objetivos que hay que contarlos definitivamente, por eso ¿se ha desvirtuado este tipo de menoscabo a la implementación de video cámaras de vigilancia?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA manifiesta: "Sí, he salido yo en varias oportunidades, y felicito porque ya vamos a tener un año y, con el respeto que se merece, les felicito a los regidores que han ido, cáiganme a cualquier hora del día, cualquier hora de la noche, han ido cuatro o tres regidores a ver funcionamiento, les he explicado in situ, todo está OK al 95%, hay pequeñas fayás por cuestiones climatológicas en la cual tenemos un especialista, un ingeniero que nos permite hacer mantenimiento preventivo, una vez por semana o cuando hay

Lunes, 09 de junio del 2014

una lluvia se le comunica al ingeniero y él está haciendo el mantenimiento preventivo, ahora las cámaras tienen el lapso de un año, si no me equivoco, en lo que es garantía y están funcionando bien."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Una pregunta, usted dice que las cámaras tienen un nivel de precisión de 25 m máximo, las fijas, ¿hay cámaras que pueden captar una cuadra como es de 100 m con precisión?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA manifiesta: "Sí, las Domo, las que son de 360°. Todo lo que usted hace, los movimientos precisos."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Entonces, hay que poner más cámaras Domo, en todo caso."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA manifiesta: "Ya estamos conversando con el Sr. Alcalde, para adquirir 80 cámaras."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Sí, señor Presidente, uno puede concebir un concepto claro, más aun cuando está en el lugar de los hechos y visitando el centro de operaciones de las video-cámaras, y ahí justamente se puede también detallar cuales son las limitaciones que puede haber y sobre todo cual es la falencia en la cual la ciudadanía sigue observando que quizás en cuanto al resultado que pueda haber por el accionar de las video-cámaras, estas son solamente elefantes blancos. Y hablaba con el gerente también y le explicaba y con el absoluto respeto por la jerarquía que él tiene pero yo creo que la respuestas más precisas en cuanto a las especificaciones de las cámaras lo debería dar el profesional que está a cargo, quizás, de la supervisión de todo este centro de operaciones, porque si uno visita este lugar donde se va a registrar exactamente, ve por ejemplo que no existe una sincronización en cuanto a imágenes a tiempo real, vemos que hay algunos, se observa que en algunos lugares que se congelan las imágenes que no están en el tiempo definido, entonces, ¿a qué se debe justamente eso? Porque esa es la preocupación también de la ciudadanía. Y hasta ahora cuando hablamos de las video-cámaras de seguridad, solamente hemos escuchado hablar al gerente, pero no hemos escuchado al profesional que está a cargo de supervisar todo este tema porque hay otro punto también y quiero concluir para darle el espacio al gerente, de que no se ha socializado, señor Presidente, de una manera adecuada el accionar de las video-cámaras de seguridad, eso ha faltado en la implementación y creo que también coincidimos con el gerente. Si nosotros observamos en las ciudades, por ejemplo, en Lima, donde se instalan frecuentemente este sistema de seguridad de video-cámaras hay una difusión independiente del accionar de estas cámaras y esa es la única manera de que la ciudadanía se entere cual es el aporte en la mejora de la seguridad ciudadana, y esto definitivamente no se ha visto a este nivel y esto es lo que falta. ¿Cuál es una manera diferente de lograr esto? Yo creo que no existe, es la única forma; entonces, la pregunta es la efectividad de todas las cámaras están funcionando, cuantas están defectuosas, si la empresa en general que ha ganado este proceso, está cumpliendo al 100% sus compromisos, la instalación, por ejemplo, todas estas preguntas, creo yo, que deberían ser meritorias de recibir una respuesta del profesional o la profesional encargado de este tema, porque no es justo, pues, yo no lo veo justo que un tema específicamente que le corresponde al profesional, al ingeniero o la ingeniera que está a cargo de todo esto endosarle al Gerente, son dos temas diferentes, yo creo que por ahí debemos también empezar a ver el tema con mayor dedicación y atención, señor Presidente."

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que el pedido del Dr. Delfor, ha sido la presencia del Gerente, de repente, está mal formulado el pedido, porque pienso que si al gerente se le pide que le acompañe, claro lo ideal hubiese sido que lo traiga, pero al gerente le piden que le traigan al guardián de ahí le debe traer, si le piden que traigan a dos de Serenazgo, lo tiene que traer; si tienen que pedirle, por ejemplo, que lo traigan al ingeniero que está pidiendo, lo deben traer; pero el pedido no ha sido formulado así en todo caso, se necesitaba la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana, eso por un lado; y por otro lado, tuve la oportunidad de estar ahí observando las cámaras, el trabajo de como funcionan, en todo caso, y de las 31 ó 32 y de las que son Domo como funcionan diferente con bastante claridad. Yo quiero finalizar esto indicando, más bien señor Alcalde, que ese proyecto que tienen de comprar esas 80 cámaras Domo que se agilice, que se priorice, porque por el momento la ciudadanía, no todos, en algunos casos vienen observando como un elefante blanco, de alguna manera no valora, pero si esas cámaras Domo si se van a hacer con un proyecto que se acelere su compra como proyecto, señor Alcalde."

Lunes, 09 de junio del 2014

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA manifiesta: "Existe un apoyo técnico de la Ing. Chong, ella es la especialista de recibir la capacitación para el mantenimiento y funcionamiento de video-cámaras, ella es la que conoce todo el sistema."

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, hablando de las cámaras de video-vigilancia, lo que quiero hacer una pregunta es respecto en el proyecto, no sé si de repente, no lo han tomado en cuenta en las compras las cámaras. Ahora, hablamos de las cámaras fijo que solamente tienen un alcance de 25 m a 30 m que usted puede distinguir a una persona y hablamos de las cámaras Domo que sí te pueden enfocar a 200 m o a 300 m y puedes claramente detectar a la persona; entonces, nosotros para poner estas cámaras fijos, en una sola cuadra, para poder identificar, se puede decir a los delincuentes tenemos que poner tres cámaras fijas o cuatro cámaras fijas en una sola cuadra y cuando con una Domo puedes divisar dos o tres cuadras visiblemente bien. ¿No crees, presidente, que es más recomendable o más favorable para la gestión hubiera sido optar por las Domo? Que hubiera salido, de repente, más barato que comprar las fijas, porque tenemos 30 cámaras fijas que cada cámara tiene un costo de S/. 7,000.00 y las cámaras Domo creo tienen S/. 21,000.00 el costo de cada Domo. Pero saca tu cuenta, Presidente, que con una Domo puedes enfocar tres cuadras que necesitas doce fijas, y con doce fijas ¿Cuánto te sale constando? Entonces, eso es que digo que hubiera salido más rentable para la municipalidad y para que, quizás, la gente vea el trabajo que está haciendo estos sistemas de video-vigilancia, como dice, a 25 ó 30 m con la fija ya no se detecta, eso es lo que está diciendo el Gerente. Nosotros estamos escuchando la versión del Gerente, pero con la Domo, yo creo que hubiera sido más rentable comprar unas diez Domas que enfocaban a más distancia a lo que tenemos con las fijas."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, eso lo podemos ver en otra reunión por temas de seguridad."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, si no hay más preguntas levanten la mano para dar por recepcionado el informe del Gerente."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keila CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.



Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO. DAR POR RECEPCIONADO el informe oral del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Cmte. (r) Carlos RAMÍREZ NEYRA.

~~~~~

**ASUNTO CUARTO:** LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMAPA SAN MARTÍN S.A., ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el cuarto asunto es la presencia del Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del concejo, saludar a la Gerente de EMAPA, la esencia de la solicitud de sus presencia radica en lo que hacia mención, en la falta de abastecimiento del servicio

Lunes, 09 de junio del 2014

de agua en la semana anterior, una respuesta social de la ciudadanía en general que hacía ver la falta de información en apariencia o la falta de comunicación entre EMAPA y la sociedad civil en cuanto a la falta de servicio de agua en estos días, esa sería la primera pregunta, vinculando justamente esta falta de atención al servicio y relacionándolo con un viaje que tuvieron algunos funcionarios a la ciudad de Cusco, lo hago en el marco y en la esencia del reclamo que en atención como regidores siempre tiene que existir con la población y ese sería mi primera pregunta."

La Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, manifiesta: "Bien, tengo yo acá algunos documentos. Respecto al curso taller, nosotros tuvimos invitación de parte de ANEPSAP que es la Asociación Nacional de las Empresas de Prestación de Servicios de Agua Potable, a un curso taller: Protocolo de Monitoreo de la Calidad de los Efluentes de la PTAR, para los días 28 y 29 de mayo; asimismo, para la asamblea que se iba a desarrollar el día 30. El motivo fue en realidad con una sesión anterior, con una asamblea anterior se decidió que era en la ciudad de Cusco, las sedes varían de acuerdo a lo que la asamblea disponga; es decir, después de esta asamblea en Cusco la siguiente asamblea va a ser en este mes de junio en la ciudad de Moyobamba. La invitación llegó para el Presidente del Directorio y para la Gerencia General, este tema se tocó en una sesión de directorio el día 8 de mayo en la cual se aprobó la participación del Presidente de Directorio a la asamblea que era el día 30 y que la Gerencia General evalúe la participación en el curso taller. Respecto a eso se acordó que la participación sea al curso taller de parte de la Ing. Zoila Echenique, que es la Jefe de la Oficina de Control de calidad y Aguas Residuales, y de la suscrita. Se vio de programar la adquisición de los pasajes vía convenio marco que tenemos a través de una de las líneas aéreas, ya sea Star Perú o Peruvian, viendo lo que nos fuera más conveniente en montos, económicamente menos en valor. Ahora, para Cusco los viajes son en la mañana y el último vuelo de Lima para Cusco sale a las 2:00 pm; en ese sentido, teniendo en cuenta que la suscrita, la Ing. Zoila, y el Ing. Pérez, no cobran montos por alojamiento en la ciudad de Lima, entonces, se coordinó para que el viaje fuera el día 26 y el 27 era el viaje para la ciudad de Cusco, de esa manera se hizo el tema del viaje. Ahora, del Ing. Pérez, en realidad su viaje estuvo programado para el miércoles, nunca estuvo programado para el día lunes. Ahora, el tema del desabastecimiento realmente el día domingo que incluso, yo con mi hijo fuimos a un tema de paseo por el colegio a la Isla Bonita, vi una fuga de agua en la carretera y me comuniqué con el área de producción, entonces, el área de producción fue a hacer la evaluación y en vista que tenemos nosotros avisar a la población con un tiempo de anticipación para que puedan reunir su agua, para que en el corte no tengan mayores problemas, entonces, se coordinó para que la reparación se hiciera el día martes, y el lunes saliera por los medios. De esa manera se hizo, yo tengo los informes del área de imagen institucional y se programó todo, materiales, maquinarias, el personal para el día martes la reparación. ¿Qué pasa? Que el día lunes, casi ya en horas de la noche se produjo la rotura de esa línea, no se creyó conveniente repararlo antes porque se hizo la evaluación y el agua estaba llegando en la misma forma a la planta, entonces, no había el tema de que no estaba produciéndose de la misma manera en la planta. Entonces, ha sido un tema no programado, ha sido una emergencia que se ha producido esa rotura el día lunes. Ahora, en esos días tuve conocimiento de que ha habido problemas el fin de semana anterior a la rotura en la zona de Morales, que ha habido reclamos. Entonces, hice las coordinaciones, incluso cuando yo regresé de la ciudad de Cusco hice una reunión con todo el personal de la empresa y les pregunté a todas las áreas, porque las áreas involucradas básicamente son Producción y Distribución, el por qué, que me indiquen el por qué del desabastecimiento y les dije que voy a solicitarles con documento para que me hicieran llegar sus descargos correspondientes. Ahora, dentro de la reunión salió un tema de que algunas personas, que estuvieron encargadas en esos momentos el fin de semana, hicieron coordinaciones para hacer cerrar los reservorios; entonces, nosotros estamos en un afán de investigación porque ese tema realmente no tiene nada que ver con la buena marcha de la empresa. Ya tendremos los resultados porque hay persona involucradas en ese asunto. Yo ya tengo los descargo que van a pasar al área legal para su evaluación correspondiente."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señora Gerente, señor Presidente, por su intermedio. Hay un dicho que dice: Dios perdona el pecado pero no el escándalo. Aceptamos que haya habido la circunstancia, la contingencia de la falta de abastecimiento, pero algo que ha incidido, diríamos de manera grave, es que no había ninguna persona que diera información, esos días había un desconcierto total, porque incluso en los medios de comunicación ya lo hacían incluso como forma de mofa o de caricaturizar a una empresa que no da información, llamaban al agua-fono, me parece que es la línea que uno se comunica a la empresa de EMAPA, llamaban a los funcionarios y nadie decía una explicación valedera y técnica fundamentalmente sobre las circunstancias, y realmente eso es gravísimo porque se trata de una empresa; usted, como representante de una empresa puede estar en las diferentes actividades porque usted representa a la empresa, usted puede estar en Cusco, en Lima, fuera del país, en fin; pero comando nunca muere, como señalan, y para ello hay personas encargadas que tienen la responsabilidad para poder atender cualquier contingencia y

Lunes, 09 de junio del 2014

tratándose del agua un abastecimiento tan sensible debería, no sé, seguramente que usted, ya ha iniciado las investigaciones necesaria porque realmente en esos días hubo desconcierto, más que la falta de agua hubo desconcierto, falta de comunicación lo cual es una afrenta a un servicio que debe otorgarse por la necesidad de sensibilidad que existe."

La Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, manifiesta: "Un poco en respuesta a lo que usted, puede estar manifestando, si bien es cierto, la señorita encargada de Imagen Institucional es una persona licenciada en márketing no tiene, quizás, la facilidad de palabra como para salir a los medios, yo he estado intentando ver una persona que pueda entrar al área o a la Oficina de Imagen Institucional, sin embargo, teniendo en cuenta el monto de las remuneraciones y aparte de eso que es un servicio público que está más aun en este tiempo de coyuntura política difícil no encontramos un persona adecuada, sigo en búsqueda, yo incluso eso yo lo tengo que someter a directorio, el directorio me tiene que aceptar una propuesta, yo hice la propuesta de asumir en imagen al Sr. Adolfo Fasanando, y él señor me dijo: No tengo tiempo, ing., yo te quisiera apoyar, pero no tengo tiempo, entonces, no puedo hacer el trabajo. Entonces, de esa manera yo he estado buscando a una persona que pueda apoyarnos en Imagen y que conozca como es la realidad de la empresa, pero no ha sido posible hasta la fecha. Tengo una persona pero todavía tengo que yo someterlo a directorio si es que podría aceptarlo."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, yo tengo acá una lectura que todos los funcionarios deben tenerla; o sea, Usted como Gerente de EMAPA tiene que ser muy suspicaz y además también muy perspicaz en el momento de reaccionar, lo que yo vi que ese día hubo todo un concierto de intencionalidades con respecto a EMAPA. En una radio un día anterior empezó toda una campaña con respecto al servicio de agua, y lo que usted me manifiesta hoy día yo no sabía ese indicador, ese dato, de que han cerrado los reservorios, por eso usted tiene que ser muy suspicaz, quienes están dentro, están complotando y están coordinando afuera y ha venido hasta el Concejo ese tema; ¿Por qué? Porque el día anterior en el programa de Interactiva Radio, Héctor Morey, puso todo el programa fue EMAPA, al otro día lo entrevistaron a Sandro Rivero para hablar del mega-proyecto y después viene al Concejo el Regidor Rocha. Parece que hay todo un concierto de intencionalidades; o sea, a mí sí me da que pensar cuando usted me dice de que aquí hay gente que está haciendo complot; entonces, estamos en una coyuntura política y hay que tener cuidado con ese, porque eso va a ser un tema de campaña y que hay ser muy suspicaz, sobre todo con la gente que trata, que trabaja con usted puede haber el tema de la calidad de agua, el tema de la cantidad, de la presión y todos los indicadores de calidad de agua que usted debe tener en consideración este tema."

  
 La Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, manifiesta: "Sí, justamente a raíz de la reunión que yo tuve con todo el personal y que salió este tema a flote, yo hice una memorando pidiendo me hagan llegar documentadamente el sustento del desabastecimiento, básicamente era por el fin de semana anterior a la ruptura, porque ahí no tenía razón de ser, no se puede cerrar el reservorio de la totalidad de la ciudad de Tarapoto, más Morales, para hacer una reparación de 3 pulgadas en Jorge Chávez, cerca a la salida de la Banda de Shilcayo; entonces, en base a esos descargas, eso yo lo voy a pasar para opinión de área legal, y se irá a proceso administrativo disciplinario; pero ya tenemos la respuesta con la cual podemos nosotros actuar."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, si la preocupación por la falta de servicio de agua lo ven un complot, respeto la interpretación, por su intermedio, del Regidor Lucho CÓRDOVA; pero creo que ante un reclamo social tenemos que pronunciarnos y averiguar. Definitivamente lo que manifiesta la Gerente es muy preocupante, nos dice primero que está en un proceso de investigación porque algunos funcionarios, quizás, tuvieron esa libertad de cerrar reservorios. Bueno, gente que está dentro de EMAPA, vamos a llamarlos así: servidores de EMAPA, están en un proceso de investigación y tiene que ser así, tiene que encontrar a los responsables y llamar a una sanción ejemplar. Segundo, en cuanto a la comunicación que debería existir como nos dice que no cuenta con el recurso humano indicado en cuanto a la proyección o a la comunicación con la sociedad y esto es indispensable en una empresa dedicada al rubro del agua como se dedica EMAPA, porque lo que no se reclama precisamente es la falta de servicio de agua; o sea, esto es frecuente por el mismo proceso de cumplimiento que hay dentro de la empresa EMAPA, lo que aquí se reclamó y sigue reclamando es que no hubo la comunicación debida; en ese sentido, en cuanto, bueno, en cuanto el viaje al Cuzco se sabe que la persona imprescindible que tenía que estar sí o sí ese día es el Presidente del Directorio. Yo quería preguntarle acerca del plan maestro optimizado, en qué nivel está el cumplimiento de metas, si se está cumpliendo, a qué nivel nos encontramos, a grosso modo para después solicitar, señor Presidente, a través de usted quizás, un informe detallado."

Lunes, 09 de junio del 2014

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, no es tema de asunto."

La Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, manifiesta: "Pero, les puedo indicar respecto al Plan Maestro Optimizado, nosotros estamos en el tercer año regulatorio que termina en el mes de octubre. El Plan Maestro indica cuales son las metas a cumplir año a año, las cuales son supervisadas por la SUNAS. Nosotros hemos tenido la evaluación del año dos, todavía no nos ha llegado el reporte porque según los reportes que ellos nos hagan pueda haber la aprobación para un implemento de tarifas, según estén considerados en el Plan Maestro. No tenemos todavía, nosotros hemos hecho llegar, ellos vinieron a evaluar, cada uno de las metas de gestión y estamos a la espera de la respuesta, porque ellos, si no cumplimos metas, nos sancionan."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Lo que pasa que primera vez en la historia EMAPA San Martín está manejando técnicamente, ahí los funcionarios que deciden que si valen se quedan, como en otras gestiones ha sido la caja chica y han politizado EMAPA, ahora es distinto, las gestiones anteriores han politizado y ha sido la caja chica de los Alcaldes."

El Regidor Américo PEREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, le pregunto a la señorita Gerente, usted dice que el lunes fue, se puede decir, la ruptura de la captación, de la línea, cuando en realidad nosotros ya teníamos conocimiento que la ruptura de la línea ya era el día viernes, desde el día viernes a nosotros nos habían informado de que sí ya existía esa ruptura y de que no teníamos agua. Casualmente yo vivo en Morales y no tuve agua cinco días, no tuve desde el viernes en la noche, sábado, domingo, lunes. No es para que rían colegas. Entonces, ya teníamos conocimiento que era el día viernes y la Gerente dice que ha sido el día lunes, pero no era el día lunes porque nosotros tenemos conocimiento que era el día viernes, la Gerente ya tenía conocimiento como responsable sin importarse, se puede decir, la necesidad de la población que estaba sufriendo del agua, hicieron su viaje.

La Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, manifiesta: "Señor."

El Regidor Américo PEREZ ANGULO, manifiesta: "Disculpe, cuando termino puedes hablar. Deberían postergarse ese viaje porque primero eres la responsable a la cabeza de la administración de la empresa de EMAPA, para ver las necesidades lo que nosotros estábamos pasando ese momento del agua, cuántos días hemos estado sin agua, que es lo primordial que nosotros necesitamos, como dicen, aunque sea no se puede tener luz cuatro días, pero el agua hay que tenerlo y eso quisiera que nos puedas aclarar el tema, si es cierto, como digo, nosotros manejamos la información de que el viernes ya teníamos conocimiento que ya estaba ya la ruptura de captación de línea."

La Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, manifiesta: "Sí, para explicarles, en realidad el día viernes en la noche yo tuve sesión de directorio, el día viernes se produjo una lluvia fuerte a tempranas horas de la noche y esa lluvia produjo una creciente que dobló un vástago de la compuerta en la captación, eso me informaron esa noche, y esa misma noche se hizo la reparación correspondiente. Entonces, no ha habido el desabastecimiento el día viernes, yo lo tengo incluso en documentos de los mismos responsables de las áreas; o sea, el tema de que no hayan tenido agua, sábado, domingo, lunes, realmente no era un tema de que ha habido un incidente en la planta, yo lo tengo, les puedo incluso dar lectura a una parte."

El Regidor Américo PEREZ ANGULO, manifiesta: "Yo quisiera que nos haga llegar por escrito."

La Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO, manifiesta: "Miren, por ejemplo, este es el documento de control de calidad. El de control de calidad, lo que me indica es: el día lunes 26, a primera hora de la mañana el biólogo se fue a tomar muestra en los reservorios que están fuera de la planta de Federico Sánchez. A las 8:00 am toma muestra para determinación de cloro residual en el reservorio 540 en Morales. Reporte el valor de 0.1 miligramos por litros, en la masa de agua de reservorio y que estaba totalmente llena. Le indique entonces que tomara muestra en el punto de ingreso y reportó luego que presentaba concentración de 0.4. Como este reservorio depende del reservorio 2,500, me comuniqué con personal de Producción para que tome las medidas correctivas. A las 8:40 pm fuimos a realizar la verificación de la concentración de cloro, el señor Eduardo y la señora Jessica Pusan encontraron valor aceptable. Ese reservorio se abre en la madrugada ya a las 08:00 am estaba lleno, no lo habían

Lunes, 09 de junio del 2014

abierto el personal. Incluso acá les he traído al Gerente de Operaciones y aun señor del área de distribución que quedó encargado del área de distribución, por cuanto también al señor se le ha atacado por haber sido encargado ante la ausencia de la jefe por motivos personales, y el señor es quien conoce más de las redes; o sea, yo no puedo tener un personal profesional, pero como ustedes mismos dicen: el comando nunca muere. Al final nuestro personal es quien ve el tema del abastecimiento a la población y es una cuestión de responsabilidad, no es porque nos pagan un sueldo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, si no hay más preguntas se dar por recepcionado el informe de la Gerente de EMAPA, levanten la mano."

#### VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

#### ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: DAR POR RECEPCIONADO el informe oral de la Gerente General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA San Martín S.A., Ing. María Isabel GARCÍA HIDALGO.

~~~~~@~~~~~



ASUNTO QUINTO:

LA PRESENCIA DE LA SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO – MPSM, ING. GELY CHUJANDAMA HUANSI.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente quinto asunto es la presencia de la Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro – MPSM."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "La pregunta es precisa y creo que la respuesta también, era a raíz de un hecho que la Asesora Legal y la Ing. Gely, conocen y que llegó a nuestras manos que ha generado una especie de duplicidad de pagos en el SAT-T, sobre un mismo predio. Entonces a mí me ha generado un poco de suspicacia cuales son el conjunto de criterios, de procedimientos e indicadores que tiene la municipalidad sobre todo el área de Catastro para emitir una licencia de funcionamiento, porque ya en ese terreno que supuestamente no es propiedad de la persona ya se ha edificado un edificio con una minuta simple, eso es lo que se evidencia. Entonces, para tener más información real del hecho de primera fuente, de la información de primera fuente hemos invitado a la Ing. Gely para que nos haga una exposición del hecho."

La Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, manifiesta: "El tema de la licencia de edificación, no funcionamiento, aclarando, nosotros nos basamos a un TUPA que está vigente y de acuerdo al procedimiento que contiene en el TUPA, si el usuario cumple con estos requisitos nosotros emitimos la licencia respectiva. Es el caso que dio el señor Elmer Ugás específicamente que está pidiendo. Simplemente nos basamos nosotros como un procedimiento administrativo, si está cumpliendo con el TUAP, nosotros emitimos el acto administrativo. Ahora, si hay, por ejemplo, en este caso digamos un mismo predio hay dos propietarios, pero cada uno cuenta con su propia documentación, otro tema que nosotros aplicamos la revisión de veracidad de la Ley del Procedimiento Administrativo, que nosotros no estamos viendo si el usuario, la firma es falsa, quien le ha vendido, si la del otro propietario es falso, simplemente los requisitos que deben tener."

El Regidor L
cuáles son
vendedores
una terreno

La Subgeren
firma del co

El Regidor Lu

La Subgerer
minuta el pr
hasta el fon

El Regidor Lu
el señor en
pública."

La Subgerent
señor es solt

El Regidor Lu
pagan sobre

La Subgerent
usuario cuan

El Regidor, A
licencia de si
hay una mala
digamos, por

La Subgerent
simple acá, e
de Partes y e
gente que ní
profesionales
da la gana, e
meses la con
aplicado desd

El Presidente
dar por rece

VOTACIÓN:

Votos a favor
CENEPO PIZ
CÓRDOVA CA

Votos en cont

Abstenciones

Lunes, 09 de junio del 2014

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Ingeniera, ahí el tema es el siguiente si llega una minuta simple, y cuáles son los indicadores que debe tener el documento, se supone que deben tener la firma de los compradores y vendedores y huella digital; pero si un documento sin huella digital, se le pide el DNI, y si esa persona es casada, pero lega una terreno a nombre de él solamente del nomás."

La Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, manifiesta: "Solamente la firma del comprador y del vendedor."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "¿Nada más, sin huella digital? No lo establece como requisito."

La Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, manifiesta: "Claro, esta minuta el propietario da a conocer que es con firmar legalizadas a través de un notario. El tema es que nosotros no vamos hasta el fondo."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Ahí viene el tema, no sé cuál será el cruce de información porque el señor en el expediente del SAT-T tiene una minuta totalmente simple, acá me dice la asesora legal tiene una escritura pública."

La Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, manifiesta: "Considera que el señor es soltero para hacer la venta respectiva."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Pero a este predio el SAT-T, le está facturando doble. Los dos pagan sobre este predio."

La Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, manifiesta: "El tema es que el usuario cuando se acerca a la oficina del SAT-T, llena una declaración jurada, hace ver que es propietario."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "solamente para hacer una acotación, el obtener una licencia de construcción se ha vuelto, y eso hay que preguntar a los usuarios como un asunto absolutamente engorroso, y hay una mala percepción realmente porque dicen que como un servicio municipal se tiene que amarrar tanto. Señala que, digamos, por lo menos el trámite de una licencia de construcción demora 06 meses."

La Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, Ing. Gely CHUJANDAMA HUANSI, manifiesta: "El tema es bien simple acá, en qué sentido que se hacía, que antiguamente qué se hacía, el expediente de la licencia lo ingresabas por Mesa de Partes y el propietario ya venía construyendo en paralelo sin que haber aprobado la licencia respectiva y para colmo son gente que ni siquiera son profesionales, que cuando entra a una comisión supervisora o comisión revisora que cuenta con profesionales tiene las observaciones, de las cuales al usuario se le hace entrega al propietario, pero el profesional no se le da la gana, en otras palabras, de levantar las observaciones respectivas; y ¿cómo nos damos cuenta? Como dice usted, a 06 meses la construcción ya está hecha, pero ¿el expediente? Es todo un tema que podría decir: gracias. Hasta que se ha aplicado desde mayo del año pasado ya se les está formando a los propietarios, ya se le está dando a conocer."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, si no hay más preguntas se dar por recepcionado el informe de la Subgerente, levanten la mano."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

Lunes, 09 de junio de 2014

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO:

DAR POR RECEPCIONADO el informe oral de la Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro – MPSM, Ing. César CHUJANDAMA HUANSI.

~~~~~

**ASUNTO SEXTO:** ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA - SAN JUAN DE CUMBASA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el sexto asunto, es la Ordenanza Municipal que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA del Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros de Concejo, llegó a la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, el proyecto de ordenanza para la aprobación del TUPA, de la ratificación del TUPA del Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza. A razón de algunas pequeñas observación recién el día de hoy luego de haberlo subsanado se trae a Concejo la aprobación y ratificación de respectivo TUPA. Téngase en cuenta, que en marzo del 2010, mediante una ordenanza de adecuación la Municipalidad Provincial de San Martín, le delegó funciones a la Municipalidad del Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza, donde se le hace la asignación de funciones que incluyen el tema de cobro de impuestos y arbitrios municipales, dado esto y visto el informe técnico de la Sra. Kelly Marín, se ha determinado, la comisión se ha reunido en varias oportunidades y ha determinado que es procedente la aprobación del TUPA de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza; razón por la cual dejo a consideración del Concejo que se haga esta ratificación teniéndose en cuenta que dictamina la comisión lo siguiente: De acuerdo a los argumentos expuestos y al ordenamiento municipal vigente, esta comisión recomienda aprobar la ordenanza municipal que contiene el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, del Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza, en consecuencia, salvo mejor parecer derívese al Concejo Municipal el presente asunto para ser tratado en la próxima sesión de concejo."

Con la autorización del Concejo Municipal:

La Jefe de la Oficina de Asesora Jurídica, Abg. María Verónica INFANTE MENDOZA, manifiesta: "Señores Regidores, buenas tardes, solamente para hacer una pequeña acotación que dentro del expediente hay un informe del área de asesoría jurídica, un informe detallado, donde se recomienda, pues, hacer una, conforme a las coordinaciones que se hizo anteriormente, también con la comisión, se recomienda que se haga una revisión de estos Centros Poblados, cuya ordenanza que no es de creación sino es de adecuaciones, tiene unas facultades que a veces se puede confundir con las facultades delegadas a las municipalidades distritales, como es el caso por ejemplo del cobro del impuesto predial; entonces, en la recomendación que yo les daba, es que primero analicemos cual es la capacidad operativa, la capacidad administrativa y de gestión de estos centros poblados para poder hacer efectivo el cobro, porque si bien es cierto, en la ordenanza están las facultades que está en el Texto Único de Procedimientos, pero en qué medida ellos tienen esa capacidad operativa para hacer ese cobro, en qué conflicto entraría con el SAT-T, siendo el SAT-T jurisdicción también de la Municipalidad. En todo caso eso fueron recomendaciones y lo que yo doy a conocer ante el Concejo e incluso hay un cuadro que he elaborado sobre la viabilidad e inviabilidad de estos procedimientos del texto único del centro poblado."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Si bien es cierto, tenemos en informe legal, para esa reunión invitamos a la asesora para que esté presente con nosotros, hubiera sido de mucho beneficio para todos; pero el informe que nos dio la asesora nos sirvió de mucho para tomar la decisión porque al final el Concejo y los Regidores es tomar una decisión política en base a la información técnica. Luego de haber hecho una revisión uno de los principales problemas que se detectaba y según el informe era la colisión que podría haber con respecto a la forma de la que se viene que se harían los cobros, y como colisiona con respecto a la forma de cobrar del SAT-T, pero justamente ahí en conversación con el Alcalde del Municipio del Centro Poblado de Santa Rosa de Cumbaza, y la Sras. Kelly Marín, se vio que la Municipalidad Provinci-

Lunes, 09 de junio del 2014

de San Martín, le hace una asignación mensual de S/. 8,000 al Centro Poblado de Santa Rosa de Cumbaza, y en todo caso dado que ya existe las facultades otorgadas en la ordenanza de adecuación, todo aquello que pueda cobrar la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Rosa - San Juan de Cumbaza, pasa a ser parte del dinero que se estaría transfiriendo a esa Municipalidad y que sería contabilizado en el SAT-T, lo único que nos sugería la Sra. Kelly Marín, y esto justamente lo que sería parte del proceso de la implementación, es que el SAT-T coordine con la Municipalidad del Centro Poblado, para que no haya problemas al momento de hacer la recaudación y pasaría ese dinero que recauda la Municipalidad del Centro Poblado a formar parte de los ingresos del SAT-T, y a la vez una salida para que ese dinero sea como una especie de aportación o una especie de dinero de transferencia que se le hace a la Municipalidad; entonces, por eso es que no vemos ningún inconveniente en ese aspecto; además, que el Alcalde y el personal que vino de la Municipalidad de Centro Poblado nos indicaron, nos mostraron que ellos ya han venido preparándose para este tema y tienen el personal, si bien es cierto, mucho de su personal que va a trabajar en esto no es un personal permanente porque no tiene la capacidad para ello, pero sí tienen personal externo que les está apoyando en todo este tema y al cual le pagan por ciertos trabajos nada más que se haga y que va permitirles conducirse de forma adecuada."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, a la observación de la Dra. Infantes. Considero que no hay comisiones con lo que significa la ratificación de este Texto Único de Procedimientos Administrativos, en tanto que nuestra función es ratificar y de lo visto técnicamente está conforme a lo que estipula. Ahora, que el Centro Poblado tenga, de repente, funciones que no son acorde con los de un Centro Poblado, es diferente, eso es otro tema, pero nuestra función en este caso es solamente es ratificar lo que el Centro Poblado está señalando. Ahora, por ahí observo que aparentemente pudiera haber colisión con el SAT-T, de ninguna manera, en todo caso lo que pueden hacer es hacer un convenio con el SAT-T, si se le otorga al Centro Poblado, en este caso, funciones para que pueda recaudar y pueda hacer cobros de algunos costeos del trámite correspondiente, es un asunto estrictamente de las funciones y competencias que tiene el Centro Poblado. Considero que no hay ningún tipo de razón y que pudiera colisionar con la norma general. Es nuestra función ratificar técnicamente la determinación que hace el del Centro Poblado con respecto al TUPA que es solamente una ratificación que la Ley Orgánica nos faculta para ello."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, yo comparto con la Asesora Legal, su preocupación y eso es la responsabilidad de todos los concejales, una cosa es el derecho y el derecho tiene que ir de acuerdo con la capacidad que pueda tener ese centro poblado de administrar los recursos que le va asignar la municipalidad, eso en la comisión se ha analizado en base a la recomendación que ha dado la asesora legal, que ellos no tienen la capacidad todavía técnica para administrar, entonces, ya se ha pactado varias reuniones que se va tener técnicas en la comisión y los técnicos del SAT-T para el proceso de adecuación, porque hay que ser responsables, es cierto, se le va a asignar responsabilidad, se le va a asignar recursos, pero hay que ver si tiene la capacidad de comenzar a manejar esos recursos; entonces, por eso hemos tomado la decisión de que se va hacer un conjunto de reuniones técnicas para hacer ese paso de adecuación y por eso yo creo que la abogada tiene toda la razón allí para poner en autos, por lo menos decir: oye yo advertí que no había capacidad técnica todavía. Entonces, pero el Concejo ha tomado una decisión política de ser."

La Asesora Jurídica, Abg. Verónica Infante Mendoza, manifiesta: "Mas que todo va el tema relacionado con el tema de licencia de funcionamiento, imagíñese una licencia de funcionamiento necesita previamente de un informe técnico de seguridad de defensa civil y todo un sin número de requisitos que también supuestamente ellos están en la capacidad para ir y fiscalizar y verificar, esto necesita de personal técnico, al igual que por ejemplo hacer una fiscalización tributaria sobre un determinado predio, más que todo al tema del administrado en qué medida podría afectar, pero si se habla de que se va coordinar sobre esta acotación operativa, entonces no hubiera ninguna inconveniencia, pero la observación iba por ahí por ese tema, porque está dentro de nuestra jurisdicción como distrito y nosotros como distrito tenemos jurisdicción como Municipalidad distrital para el cobro de los tributos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, si no hay más preguntas, levanten la mano si están de acuerdo en aprobar la ordenanza municipal."

VOTACIÓN:

Lunes, 09 de junio de 2014

Votos

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

**ACUERDO:**

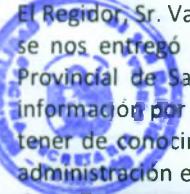
Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO:

**Primero.- RATIFICAR** la ordenanza Municipal N° 010-2013-MCP-SJC, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad de Centro Poblado Santa Rosa – San Juan de Cumbaza. **Segundo.-** publicación de la Ordenanza Municipal Nº 010-2013-MCP-SJC, y el presente Acuerdo de Concejo es de esta responsabilidad de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Rosa – San Juan de Cumbaza.

~~~~~

ASUNTO SÉPTIMO: ACEPTACIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE DONACIÓN POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el séptimo y último asunto de aceptación de bienes entregados a esta municipalidad por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social."

 El Regidor Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, a inicios de este año se nos entregó un documento donde se nos indicaba que el MIDIS hacia una donación de bienes a la Municipalidad Provincial de San Martín, del patrimonio que pertenecía al ex PRONAA, estos documentos carecían de algún tipo de información por lo cual se estaba solicitando porque no podía este Concejo hacer una aprobación de donación de bienes sin tener de conocimiento básicamente del estado de los mismos. Una vez que nos ha llegado el informe donde el área de administración en conjunto con el área de Patrimonio ha hecho la revisión de los bienes en donación se tiene adjunto a los documentos que se les ha remitido a cada uno de ustedes indicando el estado de los mismos. Ténganse en cuenta y luego de haber hecho un análisis que la mayoría de los bienes están en estado regular, y alguno de ellos en estado malo. Se ha constar que a este Concejo, que estos son los bienes que nos han indicado con su estadio; razón por la cual, la comisión luego de haber hecho la evaluación de todos los bienes, que incluye una camioneta, se somete a este Concejo para que determine la aceptación del mismo. Dice: el dictamen, que por tanto, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo de dictamina: recomendar al Concejo Municipal, primero.- aceptar en calidad de donación los bienes señalados en el anexo 1 del presente dictamen. Segundo.- encargar al Despacho de Alcaldía disponga la oficina de contabilidad y patrimonio el agregar dichos bienes al margen de los bienes municipales de la Municipalidad Provincial de San Martín. Tercero.- encargar a la oficina de Secretaría General incluir en el acta de sesión de Concejo Municipal en el que se debate el asunto del anexo 1 del dictamen que señala los bienes entregados en calidad de donación. Cuarto.- comunicar al Concejo Municipal posteriormente en el fiel cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Concejo que acepte los bienes entregados a la Municipalidad Provincial de San Martín en calidad de donación. Cumplase con remitir el presente dictamen al despacho de alcaldía a fin que se vea en agenda o en orden del día a fin que sea señalado como asunto para la atención de despacho o agenda conforme a ley, firman los cuatro miembros de la comisión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien, si no hay más preguntas levanten la mano si están de acuerdo en aprobar la aceptación."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Lunes, 09 de junio del 2014

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO:
Primero.- ACEPTAR en calidad de donación los bienes entregados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín y que se indican en el anexo I del presente Dictamen N° 009-2014-COEPyP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto. Segundo.- ENCARGAR al despacho de Alcaldía, disponga a la Oficina de Contabilidad y Patrimonio agregar dichos bienes al margen de bienes municipales de la Municipalidad Provincial de San Martín. Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, incluir el anexo I del Dictamen N° 009-2014-COEPyP-MPSM, en el acta de Sesión de Concejo celebrada con fecha 09 de junio del 2014. Cuarto.- COMUNICAR al Concejo Municipal posteriormente el fiel cumplimiento del presente acuerdo.

~~~~~  
~~~~~

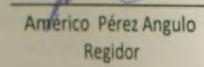
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, no otro asunto que tratar."

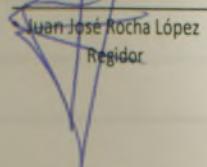
El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, no habiendo otro asunto que tratar, muchas gracias por haber asistido, se levanta la sesión."

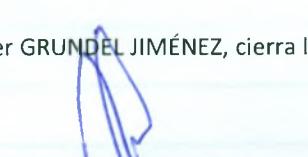
El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, cierra la sesión, siendo exactamente las 11:01 a.m., del día hoy lunes 09 de junio del 2014."

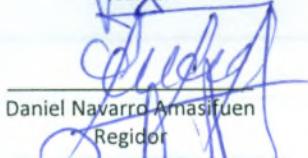

Reynaldo Orellana Vela
Regidor

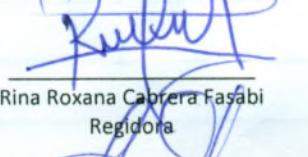

Keyla Cenepo Pizango
Regidora

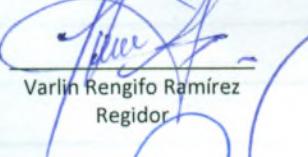

Américo Pérez Angulo
Regidor

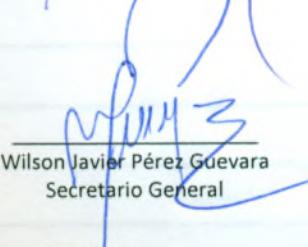

Juan José Rocha López
Regidor


Walter Grundel Jiménez
Alcalde


Daniel Navarro Armasituen
Regidor

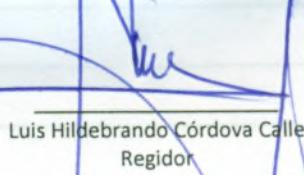

Rina Roxana Cabrera Fasabi
Regidora

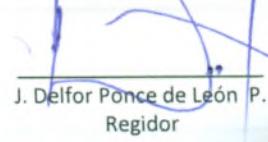

Varlin Rengifo Ramírez
Regidor


Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General




Verónica Macedo del Águila
Regidora


Luis Hildebrando Córdova Calle
Regidor


J. Delfor Ponce de León P.
Regidor